



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 10 -2021, SESION EXTRAORDINARIA N° 04-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE,

TREINTA MINUTOS, HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside

Nelson Lobo Rodríguez

Alejandra López Lee

Magda Orocú Jiménez *

William Fajardo Fajardo

Rosibel Marchena Serrano

Leonardo Carrillo Sánchez

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez

Luis Guillermo Zamora Brenes*

Carlos David Francis Sequeira

Vera Myrie Graham*

Elpidio Cubillo López

(*) Ausente (+) sustituyó

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves

Ana María Esquivel Mesen

Juan Diego Ortega Ortiz*

Leance Ramírez Mora+

Jeannette González Li *

José Andrés Jirón Jirón

Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*

Flor Chavarría Arguedas*

Jesarela Cocorn Guerrero*

Greivin Muñoz Elizondo*

Jacqueline Jiménez Salas

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – alcalde*

Cynthia Hyman Schatruell*

Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

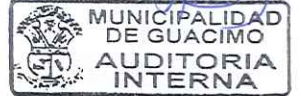
PUNTO UNICO

ANALISIS Y APROBACION LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2020

--- 0 ---



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2021
S.E. N.º 04-2021
Fecha: 11-02-2021
Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 11-02-2021, dice:

Oración.

Atención a Ing. Eddy Baltodano - Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Ing. Mónica Viviana González Miranda y Ing. Randall Montero Dirección Regional MOPT Guácimo.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

JUSTIFICACION DE NO ASISTENCIA A LA SESION DEL DIA DE HOY.

1- Se dio lectura a nota enviada mediante correo electrónico con fecha del 11 Febrero del 2021, firmado por el Sr. William Fajardo Fajardo -Regidor Propietario, informando que no hoy no podré asistir a Sesión Extraordinaria del día de hoy 11-02-2021, por cuestiones de horario trabajo.

Agradezco la comprensión del caso, porque con el regreso a la presencialidad en nuestras labores y por gestiones que mi labor demanda en algunos momentos me va a ser difícil asistir en el horario que actualmente el Concejo tiene establecido.

(Se acepta justificación).

CONOCIMIENTO.

2- Se dio lectura a copia de oficio AMG-163-2021 con fecha de recibido 11-02-2021 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Seidy González Abrahams - Sr. Gerardo Fuentes González, informando que el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, no asistirá a la sesión del día de hoy 11-02-2021, por motivo de que se encuentra realizando la renovación de la Garantía Ambiental de Setena de la Concesión Municipal en oficinas centrales del Banco Nacional en el Departamento de Valores y en SETENA.

Se acepta justificación).

CONOCIMIENTO.

PUNTO UNICO:

ANALISIS Y APROBACION LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2020

En cumplimiento al Acuerdo N° Veintidós de Acta N° 09-2021, de la Sesión Ordinaria N° 06-2021, de fecha 09-02-2021, se procede a conocer liquidación presupuestaria para el periodo 2020.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2021
S.E. N.º 04-2021
Fecha: 11-02-2021
Pág. N.º 03.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: El día de ayer 10-02-2021, nos reunimos la Comisión de Hacienda y Presupuesto con la parte contable de esta Municipalidad y generamos el siguiente dictamen de Comisión:

1- Se conoció dictamen de informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha: 10 de febrero 2021.

LISTA DE ASISTENCIA:

Reg. José Leoncio Orozco Peraza – Coordinador
Reg. Magda Orocú Jiménez
Reg. Ana María Esquivel Mesén
Reg. Leonardo Carrillo Sánchez
Reg. Leance Ramírez Mora
Reg. Nitzy Vega Chaves
Reg. José Andrés Jirón Jirón
Lic. Carlos Cubillo Aguilar - Coordinar del Área de Servicios Financieros.
Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos.

2- RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

1. Solicitarle al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, realizar la actualización de los montos de alquileres de los locales municipales. Revisar las fechas de vencimiento de cada contrato y al revisarlo hacer las actualizaciones correspondientes del monto a cobrar según corresponde según la ley de inquilinato.

2. Se convoca a reunión a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Alcalde Municipal y al Departamento Contable de esta Municipalidad el día 01 de marzo 2021, a partir de las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad para, tratar tema referente a la elaboración e inclusión de proyectos en el Primer Presupuesto Extraordinario 2021.

3. Comunicar en la página de Internet que ya se cuenta con el contenido para económico que corresponde a partidas específicas que fueron promovidas por diferentes organizaciones comunales de este cantón, por lo que se les insta a acercarse a la Municipalidad a partir del mes de abril a actualizar la información.

4. Invitar a la Empresa Beach Palace S.A, a participar de la sesión ordinaria del día martes 23 de febrero 2021 a partir de las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad para que rindan informe sobre cumplimiento de la finalización de instalación al sistema integrado que se va a implementar en el Municipio, de conformidad al comprimo que indicaron en la sesión del 19- 10- 2020.

5. Solicitarle al Departamento de Medio Ambiente, prever de los recursos disponibles del superávit específico que corresponde a un monto de ₡4.766.161.29, la compra de basureros (estañones de reciclaje) para proteger el buen traslado del reciclaje.

6. Aprobar la Liquidación Presupuestaria periodo 2020.

Conocidos todos los puntos analizados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, procede a someter a votación la aprobación en todas sus partes, manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2021
S.E. N.º 04-2021
Fecha: 11-02-2021
Pág. N.º 04.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes La Liquidación Presupuestaria para el periodo 2020 de la Municipalidad de Guácimo, dice:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	4.447.319.794,01	4.833.465.391,47
Menos:		
GASTOS	4.447.319.794,01	2.595.822.864,76
SALDO TOTAL		2.237.642.526,71
SUPERÁVIT / DÉFICIT		2.237.642.526,71
Menos: Saldos con destino específico		1.837.358.299,76
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		400.284.226,96
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1.837.358.299,76
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509		39.678,05
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		2.789.355,88
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509		12,56
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		4.884.691,39
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		1.449.203,33
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		16.600.363,76
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		3.503.122,63
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68		504.746,67
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		1.327.330,48
Comité Cantonal de Deportes		5.940.725,20
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		5.542.712,28
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		172.809,25
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		2.858.845,57
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"		4.766.161,29
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		52.592.535,77
Proyectos y programas para la Persona Joven		1.119.738.716,79
Fondo cementerio		10.885.831,71
Fondo de parques y obras de ornato		357.822,61
Saldo de partidas específicas		92.454.125,48
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		69.188.075,70
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios		13.718.080,54
Aporte INDER para Mejoramiento de caminos para la zona turística del cant		1.179.050,00
Notas de crédito sin registrar		388.662.292,85
Notas de crédito sin registrar 2020		14.302.603,17
Diferencia con tesorería		20.044.918,25
Fondo Japdeva		736.465,31
Fondo de alquiler de locales		2.838.403,99
Inder Patesa		127.240,90
		152.378,34

Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2021
S.E. N.º 04-2021
Fecha: 11-02-2021
Pág. N.º 05.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios, a fin de que a la mayor brevedad posible, en coordinación con los Departamentos que correspondan, proceda a llevar a cabo actualización de los montos de alquileres de los locales municipales. Asimismo, revisar las fechas de vencimiento de cada contrato y una vez revisarlo, proceder igualmente a llevar a cabo las actualizaciones correspondientes del monto a cobrar, aplicando la ley de inquilinato, tal y como esta ley lo indica.

Se le solicita presentar informe a este Órgano Colegiado de la gestión y resolución que se dicte a esta petitoria.

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Con la sana intención de mantener una buena comunicación y coordinación en torno proceso de elaboración del primer presupuesto extraordinario 2021, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** **Convocar a** Comisión de Hacienda y Presupuesto, Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, Lic. Carlos Cubillo Aguilar - Coordinar del Área de Servicios Financieros y a la Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos a una reunión que se estará llevando a cabo el día **01 de marzo 2021, a partir de las 3:30 p.m.**, en el salón de sesiones de esta Municipalidad para, tratar tema referente a proyectos a inclusión en el Primer Presupuesto Extraordinario 2021.

Acuerdo N.º Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Encargado de TI de esta Municipalidad para que publique en la página de Facebook, información dirigida a la Organizaciones Comunes, comunicándoles que ya se cuenta con el contenido económico que corresponde a partidas específicas que fueron solicitadas y aprobadas, por lo que se les insta a acercarse a la Municipalidad a partir del mes de abril a actualizar la información. Para ello coordinar con el Lic. Carlos Cubillo Aguilar - Coordinar del Área de Servicios Financieros y a la Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos, para que facilite la lista de dichos proyectos de partidas específicas, para que se adjunten a la publicación, así la organización interesada deberá coordinar el trámite a seguir ante el Departamento de Contabilidad, donde recibirá la colaboración por parte de la Funcionaria Ivannia Vindas.

Acuerdo N.º Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

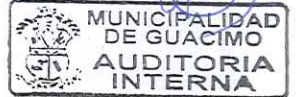
A fin de dar seguimiento al compromiso adquirido por el representante de la Empresa Beach Palace S.A, en la sesión del día **19- 10- 2020, en la cual se comprometió a la entrega y final a esta Municipalidad de la** instalación al sistema integrado, en el mes de diciembre 2020, por tal razón este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Invitar cordialmente al Sr. Allan Solera – Representante Empresa Beach Palace S.A. a participar de la sesión ordinaria del día **martes 23 de febrero 2021 a partir de las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad** para que rindan informe sobre él la finalización de la instalación al sistema integrado implementado en el Municipio, en cuanto a las fortalezas que refleja su funcionamiento, en las diferentes áreas donde se implementó.

Acuerdo N.º Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Gestora Ambiental - Marianela Rojas Quirós,



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2021
S.E. N.º 04-2021
Fecha: 11-02-2021
Pág. N.º 06.

para que de los recursos disponibles del superávit específico, que corresponde a un monto de ¢ 4.766.161.29, tome en cuenta realizar la compra de basureros (estaciones de reciclaje) para proteger el buen traslado del reciclaje.

Acuerdo N.º Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Solicito alterar el orden del día para conocer informes de Comisiones municipales, que atendimos el día 10-02-2021, por lo tanto lo someto a votación: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se prosigue con informes de Comisiones municipales.**

2- Se conoció dictamen de informe de Comisión Asuntos Jurídicos, de fecha: 10 de febrero 2021.

LISTA DE ASISTENCIA:

Reg. José Leoncio Orozco Peraza – Coordinador
Reg. Magda Orocú Jiménez
Reg. Ana María Esquivel Mesén
Reg. Leonardo Carrillo Sánchez
Reg. Leance Ramírez Mora
Reg. Nitzy Vega Chaves
Reg. José Andrés Jirón Jirón
Lic. Carlos Cubillo Aguilar - Coordinar del Área de Servicios Financieros.
Licda. Vera Zúñiga Torres - Encargada de Presupuestos.

2- RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

Revisando la moción presentada por el Reg. William Fajardo, misma en la cual presento terna para que se nombrara como Junta Administradora del Cementerio de Guácimo, la cual aparece en **Acta N.º 08-2021, de la Sesión Ordinaria N.º 05-2021, de fecha 02-02-2021**, cuya determinación por mayoría simple se trasladó a análisis a la Comisión de Jurídicos al respecto se determina que esta moción se encuentra fuera de tiempo según el acuerdo tomado, **Acuerdo N.º Ocho, del Acta N.º 77-2020, de la Sesión Ordinaria N.º 50-2020, de fecha: 15-12-2020**, por lo que se recomienda ampliar el plazo a un mes más a partir de tomado este acuerdo, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Debido a la necesidad que tiene el Cantón de Guácimo de contar con una Junta Administrativa del Cementerio del Distrito Primero Guácimo y habiéndose realizado una primera convocatoria a presentación de ternas, cuyo plazo venció el día 29 de Enero 2021, recibiendo únicamente la postulación de dos Ciudadanos de este Cantón, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Ampliar el plazo de presentación de ternas completas, entendiéndose que no se recibirá postulación de forma individual.

El plazo para la presentación de la terna regirá a partir del **12 de febrero 2021 finalizando el día 12 de marzo 2021**, por lo tanto, se hace extensiva la invitación a nivel del



Municipalidad de Guácimo



Acta N.º 10-2021
S.E. N.º 04-2021
Fecha: 11-02-2021
Pág. N.º 07.

Distrito Primero del cantón de Guácimo para que presenten dichas ternas. La documentación deberá presentarla en el Departamento de la Secretaría del Concejo Municipal de Guácimo cumpliendo con los requisitos citados en el Reglamento de la Junta Administrativa del Cementerio de Guácimo.

Se adjunta el Reglamento Junta Administrativa del Cementerio de Guácimo de la normativa vigente por esta Municipalidad con el fin de cumplir con los requisitos citados en el mismo.

(Publíquese en la Página de Facebook de la Municipalidad de Guácimo).

Acuerdo N.º Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciséis, horas diez minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria